



## **AL DELEGADO/ INTERLOCUTOR DE MUPITI**

### **Circular Informativa Nº 16/2022**

20 de abril de 2022

### **Asunto: Plan de Asignación de los resultados de los ejercicios 2016-2020 a provisiones técnicas.**

Estimado compañero:

En la reunión del Comité de Delegados celebrada el pasado día 9 de abril, se presentó el "Plan de Asignación de los resultados de los ejercicios 2016-2020 a provisiones técnicas", que se someterá a la aprobación de la Asamblea General y, por consiguiente, previamente se someterá a la aprobación de los mutualistas en las Asambleas Locales.

El Plan de Asignación contempla la asignación de una parte de las reservas voluntarias de Mupiti, por un importe de 1,5 millones de euros, a incrementar las provisiones matemáticas de los mutualistas que tienen o han tenido seguros de ahorro con participación en beneficios durante el período 2016-2020.

En otras palabras, se someterá a la aprobación de la Asamblea General que se destinen parte de las reservas de la mutualidad a incrementar el ahorro acumulado de una gran parte de los mutualistas, sin que ello afecte a la solvencia de la Mutualidad para el futuro.

Te anticipo que todos aquellos mutualistas que se van a beneficiar de esta asignación de reservas, por tener o haber tenido un seguro de ahorro con participación en beneficios durante el período 2016-2020, van a recibir esta semana una primera carta informativa general (de la cual adjuntamos copia) y, en el mes de mayo, una segunda carta, personalizada, en la que se les informará del importe de las reservas voluntarias que se les ha asignado.

Los servicios técnicos y administrativos de Mupiti están a tu disposición y estarán encantados de atender cualquier consulta que tengas, en relación con este tema, de los mutualistas pertenecientes a tu Colegio.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

José Luis Ginés Porcar  
**Secretario en funciones**